



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



08001310500520110049200	Ordinario	Ameth Demetrio Maceneth Acuña	Todotel Ltda., Metrotel S.A Esp	23/03/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En Los Numerales 2 Y 3 Del Mandamiento De Pago De Fecha 01 De Julio De 2022.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condenar En Costas A Los Ejecutados Todotel Ltda, Luis Aguirre Nuñez, Rafaelde Jesus Porto Angulo, Cesar Augusto Porto Angulo, Maria Teresa Posada Duran, Por Secretaría Fíjense Las Agencias En Derecho.
-------------------------	-----------	----------------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230001700	Ordinario	Anne Ines Silva Collante	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rimero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dr. Melkis Silva Collante, Identificado (A) Con Cc No. 8.754.302 Y Tp No. 100.725 Del Csj.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



08001310500520200009700	Ordinario	Argemiro Del Cristo Aviles Naranjo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/03/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Porvenir Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Pago De La Condena En Costas Por Valor De 5.000.000 Y El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Argemiro Del Cristo Avilez Naranjo (Cc 7.460.626).Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Numeral Anterior, Deberá Indicar Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer
-------------------------	-----------	------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					A Cargo De Colfondos Sa, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar.
08001310500520210007400	Ordinario	Carmen Raquel Carranza Herrera	Colpensiones Y Otros	23/03/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Porvenir Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Pago De La Condena En Costas Por Valor De 5.488.329 Y El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Carmen Raquel Carranza Herrera Con Cédula 32.707.833.Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					E Información De Que Trate El Numeral Anterior, Deberá Indicar Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir Sa, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar.
08001310500520230000100	Ordinario	Cecilia Chavez Borrero	Industrias Puro Pollo S.A.S	23/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Cecilia Chavez Borrero En Calidad De Heredera Del Señor Armandocastañeda Hernandez (Q.E.P.D.) Contra Andrés Forero Erazo E Industrias Puropollo S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Rafael Emiliogranados Segrera, Identificado Con Cc No. 12.540.445 Y Tp No. 34.252 Del Csj.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230000600	Ordinario	Dilia Esther Candanoza Miranda	Seguros Alfa S.A	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dra. Marlincepeda Castillo, Identificado (A) Con Cc No. 32.759.306 Y Tp No. 208.879 Del Csj.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



08001310500520220041500	Ordinario	Fausto Molinares Llanos	Y Otros Demandados, Transportes Fabian Cantor S.A.S. Transfacan S.A.S.	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dra. Margarita Cristina Noguera Mendoza, Identificado (A) Con Cc No. 32.686.186 Y Tp No. 46.103 Del Csj.
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230000800	Ordinario	Hilda Rosa Acosta Ruda	Axa Colpatría	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dra. Yolanda Pájaro De Carrasquilla, Identificado (A) Con Cc No. 22.395.086 Y Tp No.127.647 Del Csj.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230001500	Ordinario	Isaac Enrique De La Rosa Hernandez	Empaques Transparentes Sa	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dr. Wilson Danies Cantillo Simanca, Identificado (A) Con Cc No. 8.760.374 Y Tp No. 80.240 Del Csj.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



08001310500520060069100	Ordinario	Janteh Cristina Tamayo Restrepo	Fundacion Universitaria San Martin	23/03/2023	Auto Decide - Primero: No Librar Mandamiento De Pago Contra La Demandada Fundacion Universitariasan Martin.Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520230000200	Ordinario	Numancio Jose Jinete Jimenez	Liteyca De Colombia Sas	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					Parte Demandante A La Dra. Adriana Patricia Barrios Rodriguez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 28.020.304 De Barrancabermeja Y Portadora De La Tarjeta Profesional Número 130.755 Del C.S. De La J.
08001310500520230000400	Ordinario	Oswaldo Redondo Arango	Colpensiones - Porvenir S.A.	23/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Oswaldo Redondo Arango Contra Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y cesantías Porvenir S.A. Segundo: Córrese

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demandapara Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011. Séptimo: Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Jorge Siado Cantillo, Identificado Con Cc No. 7.474.829 Y Tp No. 26.606 Del Csj.
08001310500520190030700	Ordinario	Yair Riquett Tapias	Valores Y Contratos S.A.	23/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Pago A Favor De Yair
Alfonso Riquett
Tapia, Blanca Flor Jiménez
Villega, Arianna Daniela
Riquett Jiménez, Antonio
José Riquett Salas, Nora
Cecilia Tapia Salazar, Ader
Antonio Riquett Tapia,
Sugeidisdel Carmen
Riquett Tapia Y Contra
Valores Y Contratos
Valorcon S.A Por La Suma
De Trescientos Cincuenta
Y Siete Millones Quinientos
Noventa Y Nueve
Mildoscientos Ochenta Y
Siete Pesos Mcte (
357.599.287)
Discriminados De La
Siguiete Manera: La
Suma De Ciento Diecisiete
Millones Trescientos
Noventa Y Nueve

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Mildoscientos Ochenta Y Siete Pesos Mcte (117.399.287) Por Concepto Perjuicios Materiales Debidamente Indexados Y Perjuicios Morales A Favor De Yair Alfonso Riquettapia. La Suma De Cuarenta Y Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte (46.400.000) Por Concepto Perjuicios Morales A Favor De Blanca Flor Jimenez Villegas La Suma De Cuarenta Y Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte (46.400.000) Por Concepto Perjuicios Morales A Favor De Arianna Daniela Riquett. La Suma De Cuarenta Y Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte (46.400.000)

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Por Concepto Perjuicios
Morales A Favor De
Antonio Jose Riquett Salas.
La Suma De Cuarenta Y
Seis Millones Cuatrocientos
Mil Pesos Mcte
(46.400.000) Por Concepto
Perjuicios Morales A Favor
De Nora Cecilia Tapia
Salazar. La Suma De
Veintitres Millones
Doscientos Mil Pesos Mcte
(23.200.000) Por Concepto
Perjuicios Morales A Favor
De Jader Antonio Riquett
Tapia. La Suma De
Veintitres Millones
Doscientos Mil Pesos Mcte
(23.200.000) Por Concepto
Perjuicios Morales A Favor
De Sugeidis Del Carmen
Riquett Tapia. La Suma De
Ocho Millones Doscientos

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



				Mil Pesos Mcte (8.200.000) Por Concepto De Costas Procesales. Segundo: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Ante Expuestas. Tercero: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 30 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230001100	Ordinario	Yenis Esther Lopez Mora	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp, Sin Otro Demandados.	23/03/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Jurisdicción, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

f1aeae1a-b457-4baa-9887-76cf8e65c838